UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

El Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026 y Orden Interna N° 26-218 del 06/08/2026 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 Y 23 de la ley 1150 DE 2007 referentes a la aprobación de la Garantía Única.

CONTRATO (PRESTACION DE SERVICIOS) PN- (UPRES) Nro. 100-7-200009/2026
ADICION-1-200009/2026

CONTRATISTA: CARE DOSIMETRY SAS

OBJETO DEL CONTRATO: " **SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS"**
VALOR DEL CONTRATO: **$ 12.064.212**
ADICION: **$ 2.988.630**
PRORROGA: **90 Dias**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado**

PÓLIZAN°: 45-46-101037361 **Expedida el 31/08/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del Servicio	7.526.421,00	05032026	31072028
Cumplimiento del contrato	3.010.568,40	05032026	30092027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	752.642,10	05032026	31072030

No obstante lo indicado en la sección de amparos, la vigencia del amparo de estabilidad de la obra es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra. (Si es el caso)

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Cali, a los **31/08/2026**

Capitan. LIZETH PERDOMO MORENO
Jefe Unidad prestadora de salud valle del cauca

Elaboró CPS HECTOR FABIO BAQUERO
Grupo Contratos y seguimiento IJ LIBARDO JOSE PULCANEZ ECHEVERRIA
Revizo Jefe Juridico de la Upres SI. ANGELICA MARIA LEMOS

Avenida 10N No. 16N – 21 Barrio Granada
Teléfono: 6617136 Ext: 5329
mecal.clipo-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co